



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgtaragon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTenseAragon/
 @cgt_ense_aragon

Preguntas de CGT-enseñanza para la Secretaria General Técnica.

1. ¿Se plantea la administración el implantar en todos los centros la **jornada concentrada de mañana** mientras dure la pandemia? No decimos todo el curso, pero sí al inicio del curso y mientras dure la pandemia.

Respuesta de la Administración (R.A.): Nos informan que nos contestarán por escrito, a fecha de hoy no se ha hecho.

2. En los centros con tiempos escolares, **¿qué pasa con los refuerzos o talleres de la tarde?** Son inviables realizarlos si se quiere mantener los grupos burbuja, ya que se componen de alumnado de diversos grupos.

R.A.: Se pueden hacer ya que los grupos son de poco alumnado y se pueden mantener las distancias. El alumnado deberá llevar mascarilla.

CGT ha estado en contra de la realización de estos talleres y refuerzos de la tarde desde el principio, así que seguirá pidiendo que se supriman para que haya más horas lectivas del profesorado por las mañanas, pero ahora con más motivo ya que aunque sean grupos de poco alumnado sí que suponen un riesgo ya que al ser miembros de diferentes “grupos burbuja” aumentaría la posibilidad de difusión del virus y dificultaría su rastreo.

3. **¿Se van a mantener las ratios alumnado/profesorado en los recreos?** En caso de que no, ¿La administración va a determinar cuáles van a ser las nuevas ratios?

R.A.: Se van a mantener en principio, no hay previsto novedades en cuanto a ratios en patios de recreo.

4. Si las entradas y salidas son escalonadas afecta al horario de las sesiones, ya que habrá grupos que entrarán o saldrán después y antes de la hora habitual. **¿Se puede restar entonces tiempo a algunas sesiones y asignaturas?**



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgтарagonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgтense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgтарagon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTEnseAragon/
 @cgt_ense_aragon

R.A.: Sí, el plan de contingencia y la seguridad sanitaria es la prioridad.

5. ¿Qué hacemos cuando es imposible mantener los grupos estables por diferentes causas (Religión, Atención a la diversidad, bilingüismo, francés de tercer ciclo en centros bilingües de inglés. etc...)? Por ejemplo, **¿Es posible no impartir este curso las diferentes religiones?** En casi todos los centros exige tener que aunar grupos e incluso de varios niveles, con lo que el riesgo de contagio se multiplica y los grupos burbuja se rompen y pierden toda eficacia. **En el propio comedor va a ser complicado mantener los grupos burbuja** en los traslados y mesas.

R.A.: En todos estos casos el alumnado que está fuera de su grupo burbuja para ir a religión, o a cualquier otra asignatura que exija compartir espacio con alumnado de otro grupo, deberá llevar mascarilla. Con eso es suficiente.

En CGT se considera que la mascarilla no es suficiente para evitar el riesgo de contagio, y que estas mezclas de grupos deberían evitarse ya que aumentaría la posibilidad de difusión del virus y dificultaría su rastreo.

6. Por el confinamiento de marzo a julio, y ante la posibilidad de un nuevo confinamiento, **¿se ha planteado la administración educativa compensar al profesorado por la utilización de sus propios medios (teléfonos, tablets, ordenadores, electricidad, conectividad a internet...)? ¿Se ha planteado dotar de medios al profesorado para que pueda teletrabajar en un posible nuevo confinamiento?** Se pretende que de nuevo el profesorado se vuelva a conectar con sus ordenadores y equipos wifi?

R.A.: Se están estudiando medidas en este sentido. No hay más concreción.

7. **¿Qué medidas está implementando** el Departamento de Educación para mejorar las carencias **en cuanto al acceso a internet de calidad en el medio rural?** ¿Lo mismo con el **alumnado de familias que carecen de conectividad y equipos informáticos?**



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgtaragon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTEnseAragon/



@cgt_ense_aragon

R.A.: Se están estudiando medidas en este sentido. No hay más concreción.

8. Es más que posible que haya **familias que no quieran llevar a sus hijos e hijas al colegio** ante el riesgo de contagio, ¿cómo actuamos? **¿se considera absentismo?** El profesorado no puede atender a ese alumnado y a la vez al resto del grupo.

R.A.: Se tendrán en cuenta las especificidades de cada caso y de la nueva realidad, pero no se nos dice que no se puede tratar el absentismo de la misma manera que en circunstancias normales.

En CGT esperamos que este tema se defina más de aquí al inicio de curso, porque se le considere absentista o no, el profesorado no puede atender a ese alumnado y al que acude al centro al mismo tiempo.

9. **Si hay alumnado que no vienen con mascarilla, ¿se le deja acceder al centro educativo?** El profesorado no es personal sanitario para evaluar si el alumnado presenta o no síntomas de Covid-19, ¿se van a dar pautas concretas de actuación ya que se pide que se aisle a este alumnado? **¿No debería haber personal sanitario en el centro si se pretende esto?**

R.A.: En el centro se dispondrá de mascarillas para excepcionalmente dotar de mascarillas en estos casos. Respecto a los síntomas, se nos indica que actuemos con “sentido común”, y que en todo caso a la menor duda se tomen las medidas de aislamiento indicadas.

CGT insiste en lo variopinto de los posibles síntomas, y la no formación del profesorado en este aspecto, además de que no se trata de una tarea propia de docentes, y en la necesidad de un protocolo mucho más dirigido y concreto.

10. La Orden de la realización de los **Planes de Contingencia** surge de la Orden de Sanidad 474/2020 en la que se apela al **principio de precaución** en su artículo 3. Nosotras estamos completamente de acuerdo con este principio de precaución, sobre todo en lo concerniente a las “Personas especialmente sensibles”. En el artículo 25 de la ley de Prevención de Riesgos



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgtaragon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTenseAragon/
 @cgt_ense_aragon

Laborales, en su párrafo segundo establece que: “Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo”.

¿Cómo va a acometer el Departamento de Educación esta situación? ¿Cuántas docentes son personal especialmente sensible? Estas personas no deberían incorporarse a sus puestos de trabajo. ¿Ha previsto el Departamento la cantidad de sustituciones que deberá llevar a cabo?

R.A.: Las medidas las marcará el servicio de Prevención. La rectificación de la orden 8 de mayo del Gobierno de Aragón respecto a administración pública señala que “las personas especialmente sensibles” deben de incorporarse al centro de trabajo sin que sea evaluado previamente el puesto. Insisten desde Dirección General que en este tema se ceñirán a lo que se diga desde el ámbito sanitario, desde administración pública y desde el servicio de prevención.

Éste es un tema muy complejo. Desde CGT creemos que se contradice el artículo 25 de la LPRL 31/1995 e incluso va en contra de la “filosofía” de la propia administración. El problema es que es un acuerdo que se nos impone desde administración pública y CGT Enseñanza no ha tenido capacidad de negociación en este punto.

II. El uso de mascarillas y mamparas es muy ambiguo en la Orden, ¿qué tipo de mascarilla se va a proveer? ¿Cómo se tiene que proceder con las mamparas? Hay que tener en cuenta que las mascarillas quirúrgicas no están contempladas como EPI (equipo de protección individual). **¿Las va a proporcionar el Departamento de Educación? ¿Se va a proveer a todo el personal docente con mascarillas FFP2?**

R.A.: No está previsto que se provea de estas mascarillas FFP2.



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgtaragon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTenseAragon/
 @cgt_ense_aragon

CGT cree que sí debería de dotarse de este tipo de mascarillas, ya que realmente son las que están reconocidas como EPIs (Equipo de Protección Individual) junto con las FFP3.

- 12.** Respecto al **plan de formación** no se contempla una formación integral a todo el profesorado, que es obligatoria como señalan los artículos 18 y 19 de la ley 31/1995 de PRL. **¿Cómo se va a formar e informar a todo el colectivo docente?**

R.A.: Hay previstos planes de formación para los docentes y las familias.

CGT considera que es totalmente insuficiente. La formación e información de los riesgos laborales de un puesto de trabajo es algo que tiene que realizarse por la administración educativa, el departamento incumple la legislación.

- 13.** **¿En qué consiste el plan de digitalización de las aulas? ¿Cómo se va a favorecer la competencia digital de los profesores? ¿Se pretenden realizar sesiones online desde los propios centros mientras el alumnado esté confinado?**

R.A.: No se tienen detalles del plan de digitalización. Se va a poner en marcha la plataforma a-educar. No se descarta dar sesiones online desde los propios centros.

- 14. Corresponsabilidad de la Comunidad Educativa.** Desde CGT entendemos que no se puede trasladar a la Comunidad Educativa una responsabilidad que no es suya. **Si nos centramos en la citada Ley de Prevención de Riesgos 31/1995, en su artículo 14 habla del derecho de protección de los trabajadores ante los riesgos laborales.** En su punto segundo señala que: “el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo”. Por lo tanto, aquí no podemos apelar a la responsabilidad individual, **el empresario (en este caso la Consejería) tiene la obligación de garantizar la seguridad de sus trabajadores a través de la normativa, y ante el incumplimiento imponer unas sanciones.**

R.A.: Se nos indica que es fundamental una concienciación por parte de las familias para atajar la pandemia.



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgtaragon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@cgt_ense_aragon

Desde CGT insistimos que en temas de seguridad de un centro no se puede hacer coparticipar a las familias o al alumnado, que tiene que ser la propia consejería la que tiene que asumir la responsabilidad como indica la propia legislación. Posteriormente se informará a las familias y al alumnado de las medidas convenientemente (como tiene que ser, por supuesto) y en caso de incumplimiento establecer unas sanciones. Esperaremos una respuesta más clara cuando nos contesten vía mail a esta pregunta.

- 15. Grupos de trabajo y coordinación.** En este sentido desde CGT no entendemos por qué tiene que hacerse partícipe a las familias y al alumnado de una responsabilidad que no es suya. Debería de ser el propio centro con la asesoría de profesionales sanitarios y técnicos de prevención. **¿Se le reducirá las horas lectivas al profesorado que participe en estos grupos?**

R.A.: No está previsto reducir las horas.

- 16. ¿No creen que presentar una parte del Plan de Contingencia el 4 de septiembre para los centros es demasiado pronto? ¿Quién coteja estas medidas? ¿Sanidad, el Servicio de Prevención de Riesgos...? ¿Inspección educativa está preparada para analizar este proceso? ¿El equipo de asesoramiento y apoyo está preparado para esto? ¿Si no existe un Plan de Contingencia en un centro con garantías, se debería retrasar el inicio del curso hasta que no esté completado?**

R.A.: Nos indican que el día 4 de septiembre sólo hay que presentar las cuestiones organizativas, insistimos en que es una tarea costosa, nos señalan que es similar a la organización del centro durante otros años (se obvia que hay que aplicar medidas higiénico-sanitarias en el plan de contingencia también, que no se realizan otros años).

CGT demandó en la “negociación del calendario escolar” un aplazamiento del inicio de curso para el alumnado en septiembre con el objeto de dar tiempo a unos centros en funcionamiento a preparar y organizar todo el trabajo en una situación de excepcionalidad. Se hizo todo lo contrario.



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgтарagonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgтарagon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@cgt_ense_aragon

17. En el artículo 17 del Plan de Contingencia se hace referencia al Plan de Prevención de Riesgos Laborales. No se menciona nada de la Evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo, como señala el artículo 14 de la Ley 31/1995. Se está en una ilegalidad absoluta.

R.A.: Durante la respuesta de la cuestión 13 se nos indica que los puestos de trabajo no están evaluados, que hay un déficit importante en esta materia.

CGT cree que después de 25 años ha habido el tiempo suficiente para ponerse al día en esta materia y cumplir la legislación vigente. Es una prueba más del desprecio que existe hacia la función docente no sólo socialmente sino desde los propios poderes públicos.

18. Se hace referencia a las Auxiliares de Educación Especial en el Plan de Contingencia, ¿se les va a proveer de ropa y de espacios seguros para cambiarse? ¿Quién lava la ropa? Son aspectos que deberían estar contemplados, aspectos tan simples como éstos deberían estar catalogados en las medidas preventivas, son sólo un ejemplo de la complejidad y las casuísticas que presentan la diversidad de puestos que se tienen catalogar.

R.A.: Nos indican a lo largo de la entrevista que cada puesto de trabajo será tratado de una manera individualizada.

CGT cree que esto es una tarea que no se va a realizar. Con la dotación de personal que existe a día de hoy para la prevención de Riesgos laborales en administraciones públicas, es imposible que puedan evaluar 16000 puestos de trabajo en mes y medio.

19. Si ocurriese un contagio en un colegio y se observase que el Plan de Contingencia tenía algún déficit o estaba mal diseñado: ¿Qué responsabilidad tiene el equipo directivo? Si alguna persona interpusiese una demanda individualizada amparándose en el artículo 316 del Código Penal por una infracción grave de las normas de prevención, ¿podría un director o directora acabar en prisión?

R.A.: (No se da una respuesta clara). Se nos señala que el Plan de Contingencia está integrado en la Programación General de Curso, que es avalada por la propia inspección y,



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgtaragon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@cgt_ense_aragon

por lo tanto, por la propia Consejería. Se entiende que están exentos los equipos directivos de responsabilidad.

Desde CGT se pide que esos planes sean firmados por el equipo de asesoramiento correspondiente y/o personal técnico para tranquilidad de los equipos directivos, que son los que van a elaborar el plan de contingencia del centro, pero se nos indica que eso no puede ser.

20. En cuanto al **Equipo autonómico de asesoramiento**, observamos que carece de personal técnico en la materia (excepto la persona de Prevención de Riesgos Laborales) para la cantidad de centros escolares y casuísticas a estudiar, creemos que debería de dotarse de mayor personal cualificado. Además, desde CGT-enseñanza también pensamos que de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Prevención de Riesgos, deberían de ser partícipes en estos procedimientos los sindicatos de educación.

R.A.: La respuesta es negativa, entienden que no deben estar los sindicatos en estas reuniones. Nos señalan que aunque en la Resolución de 17 de julio no haya incluidos miembros de sanidad, desde la Consejería de Educación están siempre en contacto con ellos vía mail y vía telefónica.

CGT considera que estos equipos de asesoramiento están compuestos en su inmensa mayoría por personas no especialistas en prevención de riesgos y temas sanitarios, que a su vez son cargos políticos con otras atribuciones y responsabilidades, por lo que dudamos mucho que estos equipos de asesoramiento sean eficaces cuando los centros demanden respuestas certeras, concretas y rápidas.

21. Por último, la única medida de seguridad real ante los contagios por Covid-19 es la distancia entre las personas. Objetivamente, esto sólo se podría conseguir reduciendo las ratios, contratando mayor número de profesorado y habilitando nuevos espacios. La filosofía de la legislación habla de que se debería ir a “riesgo cero” en materia de seguridad laboral, aspecto éste que las mascarillas no garantizan ¿Se han planteado en algún momento o se piensan plantear desde el Departamento de Educación la bajada



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgtaragon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@cgt_ense_aragon

de ratios y la contratación de un mayor número de docentes a falta de mes y medio para comenzar el curso? Si los recursos económicos imposibilitan tomar estas medidas que sí garantizan una mayor seguridad, ¿no sería mejor no comenzar el curso de una manera presencial para garantizar la seguridad de una manera definitiva?

R.A.: *(En un primer momento se pone en duda el planteamiento), ante la insistencia señalan que han tenido en cuenta el tema de garantizar la distancia de seguridad, que la ratio en Aragón es muy baja, que se ha producido un aumento considerable en el cupo (sin aportar datos), que el grueso del profesorado va a crecer exponencialmente.*

CGT insiste a su vez en que la distancia mínima de seguridad no se va a poder cumplir en muchas aulas por las elevadas ratios en aulas de 50 metros aproximadamente. A CGT tampoco le consta que haya ningún aumento de cupo, y mucho menos considerable, al contrario, en secundaria se van a reducir desdobles y grupos enteros, y con ellos profesorado, y en primaria los criterios utilizados por inspección para negociar el cupo de profesorado del curso que viene ha sido los mismos que años pasados.